



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054607/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Cátedra de MODULO DE IDIOMA (INGLES), del Departamento IDIOMAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

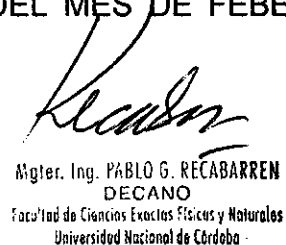
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Cátedra de MODULO DE IDIOMAS (INGLES), del Departamento IDIOMAS con fines Académicos a la implementación del REDICTADO, en contra semestre, de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al Departamento Idiomas con Fines Académicos, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N° 94 - H.C.D. - 2019.-

ING. RICHARD W. GEFYIN

MAJ/ISADO

[Signature]

AREA OPERATIVE